

Pluralidad de la bioética

Reseña de *Bioética en plural*, Teresa López de la Vieja (ed.),
Plaza y Valdés Editores, Madrid, 2014

ISBN: 978-84-16032-31-0

Índice y comentario del libro

Presentación. M^a Teresa López de la Vieja. Universidad de Salamanca.

El libro es presentado desde la contemporaneidad de la bioética, contribuyendo a tender puentes (Van Rensselaer Potter) entre el conocimiento científico y los valores morales. Justifica el título argumentando que la bioética es cada vez más plural, como lo es su propia metodología. La pluralidad forma parte de la cultura contemporánea. Todo lo que afecta a la salud y la enfermedad o los objetivos de la investigación científica, todo ello, suscita constantes preguntas y respuestas multidisciplinares. Bioética en plural intenta recoger un aparte de esa diversidad de enfoques, métodos y temas, entendida tal diversidad, como algo positivo para la disciplina. El libro consta de dos partes perfectamente delimitadas (figuras e instituciones y salud y vida) y es resultado de los trabajos en red desde el Instituto de Filosofía del CCHS/CSIC y al amparo de proyectos de investigación de MICINN, MINECO y Junta de Castilla y León.

Bioética. Figuras, instituciones.

Bioética. Erudición, defensa y política: ¿hay alguna diferencia?. Stuart J. Younger. Case Western Reserve University

El autor construye una demostración sobre la mezcla de roles y la posibilidad de obtener resultados problemáticos. Fijando su teoría en que cada uno se guía por normas específicas que inevitablemente pueden entrar en colisión. Estudia los casos desde el roles: defensor de poco saber, defensor ciego, político y abusos, llegando a la conclusión que es difícil discutir la formulación de Brock, con la esperanza de que la buena erudición tenga algo que ofrecer para implementar las políticas públicas, al margen de cuan político haya de ser luego el proceso de implementación.

Bioética. Expertos y no expertos en Comités. M^a Teresa López de la Vieja. Universidad de Salamanca

La autora pone de manifiesto desde el primer párrafo la relevancia de la bioética y su implicación en el ámbito sanitario, como disciplina esclarecedora en las múltiples situaciones de controversia o enfrentamiento moral y conductual, que con más frecuencia de la deseada, se presenta en el sector sanitario, contribuyendo la disciplina a la búsqueda del recto proceder. Describe desde el conocimiento, como lugares formales de soluciones a estas situaciones los comités de ética, legítimamente constituidos a tenor de las normas estatales y autonómicas (Castilla y León, por oportunidad geográfica del estudio), desgranando su naturaleza (órganos colegiados, de deliberación compartida), sus competencias y quien debería conformarlas, deteniéndose en las actitudes y aptitudes (morales y bioéticos), que deben poseer los expertos que lo componen.

Las autonomías de la Bioética. Ion Arrieta y Antonio Casado. Universidad del País Vasco

Se pretende en este apartado identificar las debilidades y fortalezas de la autonomía en dos ámbitos, la ética asistencial y la ética en la investigación, elaborando algunas implicaciones, para ello, repasa las teorías de la autonomía en bioética: personal o individual en Dworkin, autonomía de principios en O'Neill, autonomía relacional y autonomía naturalizada, corporizada o mínima, llegando a la afirmación de que

al igual que necesitamos una teoría integral de la autonomía del paciente para el cuidado de la salud, necesitamos también una relación completa de la función desempeñada por la autonomía en ética de la investigación.

La Bioética en Portugal: perspectivas. M^a Fernanda Da Silva Henriques. Universidad de Evora.

Describe la autora los principios y desarrollo la disciplina en Portugal, poniendo de manifiesto las instituciones más notorias desde el inicio organizado de la reflexión bioética en el Centro de Estudios de Bioética de Coímbra (Revista Portuguesa de Bioética) al Conselho Nacional de Ética para as Ciências da Vida (CNECV), que contribuye al desarrollo de la bioética y donde se genera casi toda la actividad académica desarrollada en este país. Consejo público que cumple las funciones de asesoría y consultoría, así como la emisión de informes al Estado y a las instituciones que requieran su servicio, poniendo de manifiesto que la importancia en el desarrollo de la bioética de Portugal pasa por este Consejo. Finaliza su aportación reflexionando sobre el futuro de la bioética portuguesa ¿institucionalización o apertura a la sociedad?

La salud y la vida

Fines, medios y percepción social de las políticas de trasplante. David Rodríguez-Arias. Instituto de filosofía del CCHS/CSIC.

Esta relevante contribución nos pone de manifiesto la situación real de las políticas de trasplantes y sus resultados en España, país exportador del modelo organizativo y jurídico, pionero en donación de órganos humanos sólidos y en resultados favorables de su trasplante. Pone cuantitativamente de manifiesto la escasez de órganos donados y plantea las estrategias para incrementar las donaciones, estudiando de una manera clara y pragmática los retos éticos asociados a ellas. Propone en su estudio cambios en el modelo de consentimiento para la donación, en los criterios de distribución de órganos y en la ampliación de los criterios para convertirse en donante. Finaliza induciendo al lector a la reflexión sobre bioética, transparencia y deliberación pública sobre las políticas de trasplante.

Segregación sanitaria, derecho a la salud y objeción de conciencia. Reflexiones a propósito del R.D.L. 16/2012. Rosa Triviño. Instituto de Filosofía del CCHS/CSIF.

Las reflexiones que se presentan tras la promulgación del R.D.L. 16/2012, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del SNS y mejora de la calidad y seguridad del Gobierno de España, avocan en el estudio sobre las modificaciones restrictivas de la cobertura asistencial y sus consecuencias, tanto para las personas afectadas (principalmente inmigración irregular) como para los profesionales de salud (principalmente médicos), como para la sociedad. Intenta en su estudio demostrar las premisas falsas y motivaciones ocultas que guiaron la promulgación de la norma. Aborda las implicaciones éticas y la respuesta de profesionales con la objeción de conciencia - desobediencia civil, como solución de facto al conflicto. Concluye afirmando el retroceso que supone para el sistema público de salud, la promulgación de esta norma.

Colonialismo versus patriarcado en Val Plumwood, desde la visión de la teoría crítica del patriarcado posterior a los años cuarenta. Lisberth Saglos. Universidad Autónoma de México.

La perspectiva sobre medio ambiente y el enfoque de género son abordados por la autora desde la destrucción de la naturaleza y la crítica al patriarcado. Nos invita a no ignorar el peso del colonialismo, a combatir su dominio económico y político, a advertir la concepción jerárquico-inferiorizante impuesta por el patriarcado, a aprender a relacionarnos como verdaderamente iguales entre los hombres y consecuentemente con la naturaleza. "Ser con los otros en libertad".

Sobre deliberación y principio de precaución. Emmanuel Picavet. Université Paris 1. Caroline Guibert Lafaye. Centro Nacional de Recherches Scientifiques.

Se estudia desde distintos tipos de crítica, la escasa probabilidad de que se acepte la creencia de que el principio de precaución refleja valores morales y políticos lo suficientemente sólidos, sobre la base de los valores morales y políticos preferidos y opuestos. Abordan los significados del principio que regula la pragmática de la acción humana y prestan atención a críticas antiprecaución que van a la estructura de la deliberación. Ofrecen como resultado que los elementos más interesantes de las críticas habituales, pueden llegar a ser criterios o requisitos permanentes para la estructura de la deliberación, consecuentemente tales críticas tienen también relevancia a priori para otros principios prácticos.

Los grados del vivir. Txetxu Ausín y Lorenzo Peña. Instituto de Filosofía del CCHS/CSIF.

Acoge el estudio desde la bioética y desde el derecho, el valor de la vida humana, ¿Cuándo surge el nuevo ser humano? desde las teorías conceptiva y aperceptiva, hace una propuesta gradualista y grados de licitud e ilicitud de la interrupción del embarazo, plantea el conflicto existente entre los próvida y proelección. Presenta los abortos lícitos e ilícitos en el orden jurídico- civil y desde las reformas legislativas habidas sobre la materia. Aborda también la Eugenia y el derecho a la libertad, llegando a seis conclusiones propuestas de *lege ferenda* (para una futura reforma de la ley).

BIBLIOGRAFIA. Alberto Molina

Este capítulo recoge una selección bibliográfica actualizada sobre Bioética en español de 2005 a 2013, de suma utilidad.

VALORACIÓN

Libro de lectura fácil, con estructura de gran claridad, temática actual sobre la bioética y la ciudadanía, interesante para ayudar formar una postura crítica de temas controvertidos por la sociedad desde el análisis científico. Resulta de gran utilidad la actualización bibliográfica que se aporta al final de cada estudio, así como sobre bioética. Finaliza acompañando las publicaciones más recientes de los autores del volumen presentado.

por M^a Dolores Calvo Sánchez
(Universidad de Salamanca)